

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE NTRW TELECOMUNICATIONS AND NETWORK S.A.**

**SERVICIOS PROFESIONALES DE GUÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA EN EL ÁREA DE LA
ELECTRÓNICA SEAN ESTOS TENDIDOS DE REDES Y TELECOMUNICACIONES.-
INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTACIONES DE
TELECOMUNICACIONES, RADAR Y TENDIDO DE REDES ELÉCTRICAS**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 05 de Enero del 2013 cuando son las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Domicilio en la calle Mañosa (intersección Francisco Cruz Miranda con número de teléfono 2923174. Preside la reunión el señor PERALTA AQUIRRE MIGUEL OSWALDO, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Señor LOYO GUALOTO EDISON LEONARDO.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes socios:

C.I.	NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES O APORTACIONES VALOR TOTAL
1718479646	AQUADURA CADENA VINICIO RODRIGO	1.250,00
1715758460	LOYO GUALOTO EDISON LEONARDO	1.250,00
1717189243	PERALTA AQUIRRE MIGUEL OSWALDO	1.250,00
0301490402	TUMBLA SOLAR JAIME ESPINOSA	1.250,00

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor Secretario evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene como puntos los siguientes:

1. POLÍTICAS ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LAS SIGUIENTES CUENTAS CONTABLES:
 - Reserva legal
 - Provisión cuentas incobrables
 - Depreciación del activo fijo

Toma la palabra el señor Presidente y dispone se trate el primer y único punto.

Para el efecto, se da lectura a la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No 08.G.D5C.010 del 20 de Noviembre del 2008 publicado en Registro Oficial NO 498 del mismo año donde la Superintendencia de Compañías estableció el Cronograma de Aplicación a las NIIF.

Además también indica que como consecuencia de la aplicación de la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" y sección 35 "Transición a la NIIF para las PYMES", en el periodo de transición se generan ajustes que serán cargados o abonados a la cuenta de RESULTADOS Acumulados provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF; por lo cual los socios intervienen y toman las siguientes resoluciones:

- Registrar la Reserva Legal en los Estados Financieros del año 2012
- Depreciación del Activo Fijo en el 10% anual con una Vida Útil de 10 años, de acuerdo con lo establecido en la Ley
- La Provisión de las Cuentas Incobrables
- El Cierre de la Cuenta por Pagar (Jaime Yumbía) contra la cuenta de Utilidades
-

Agotado el orden del día, el Señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los socios Suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 16h00.

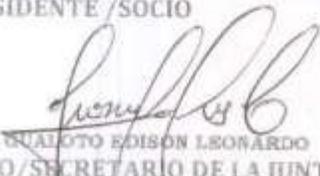
ATENTAMENTE,



PERALTA AGUIRRE MIGUEL OSWALDO
PRESIDENTE /SOCIO



YUMBIA ROJAS JAIME EDUARDO
GERENTE GENERAL/SOCIO



LOYO GUALOTO EDISON LEONARDO
SOCIO/SECRETARIO DE LA JUNTA



AGUIRRE CADENA VIXICIO RODRIGO
SOCIO